

**ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:
DECRETO REGISTRADO****Nº 2680****VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- a) La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) La Ley N°18.883, Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales.
- c) DFL N°262, de 1977, Aprueba Reglamento de viáticos para el Personal de la Administración Pública.
- d) La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2024.
- e) D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022 donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022 y sus posteriores modificaciones.
- f) D.R. N°3210 de fecha 25 de agosto de 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
- g) D.A. N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
- h) D.A. N°3654 de fecha 16 de noviembre 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
- i) Invitación al Sr. Alcalde de parte Intendente de Godoy de Cruz Mendoza Argentina a participar agenda del municipio, con el objeto de conocer la implementación del nuevo “Sistema de Vigilancia Inteligente”, que incorpora inteligencia artificial al Modelo de Seguridad municipal.
- j) Esta jornada se realizará desde el 09 de octubre del 2025 hasta el 12 de octubre del 2025.
- k) Calculadora viático internacional, Contraloría General de la República.
- l) Tabla del Dólar Observado del SII.

TENIENDO PRESENTE:

- 1) Resolución N°239 de fecha 03/10/2025, funcionario(a) PAOLO NAVIA SOTO.
- 2) Certificado de disponibilidad presupuestaria N°1074/2025 de fecha 07/10/2025, otorgado por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

D E C R E T O:

1. **AUTORÍCESE**, cometido funcionario(a) de Don(ña) **PAOLO NAVIA SOTO Run: [REDACTED]**, “Participación en presentación implementación “Sistema de Vigilancia Inteligente” en la comuna de Godoy Cruz, Argentina, del 09 al 12 de octubre del año 2025.
2. **PÁGUESE**, por concepto de viático, el siguiente cometido funcionario(a) como a continuación se indica a:

CALIDAD JURIDICA: CONTRATA**GRADO: 7**

DETALLE	FECHA	DESTINO	PORCENTAJE	MONTO
PARTICIPACIÓN EN PRESENTACIÓN IMPLEMENTACIÓN “SISTEMA DE VIGILANCIA INTELIGENTE”	09/10/2025 10/10/2025 11/10/2025	Godoy Cruz, Argentina	50%	\$476.370
PARTICIPACIÓN EN PRESENTACIÓN IMPLEMENTACIÓN “SISTEMA DE VIGILANCIA INTELIGENTE”	12/10/2025	Godoy Cruz, Argentina	40%	\$ 31.809
				TOTAL \$508.179

MONTO TOTAL A CANCELAR POR CONCEPTO DE VIATICO INTERNACIONAL \$508.179.-**MÓVILIZACIÓN: PARTICULAR.**

3. **IMPÚTESE**, el gasto que irroga este decreto a la cuenta 215-21-02-004-007 denominada “Comisiones de Servicio Fueras del País”.
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PÚBLIQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN SIAPER Y ARCHÍVESE.**

DISTRIBUCIÓN:

- SIAPER
- SECRETARÍA MUNICIPAL
- GESTIÓN DE PERSONAS
- CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

